

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR DURANTE EL CURSO 2014-2015

Al inicio de un nuevo curso ponemos en vuestro conocimiento las normas y datos relativos al funcionamiento del Comedor Escolar. Os adelantamos algunos aspectos importantes que pueden ser de vuestro interés:

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:

El Servicio de Comedor Escolar se prestará durante todos los días lectivos.

El presente curso 2014-2015 el Comedor funcionará desde el 9 de Septiembre de 2014 hasta el 19 de Junio de 2015.

HORARIOS:

- Meses de Octubre a Mayo: de 14:00 a 16:00 h. Para recoger a los alumn@s las puertas se abrirán a las tres y a las cuatro.
- Meses de Septiembre y Junio: de 13,00 a 15,00 h. . Para recoger a los alumn@s las puertas se abrirán a las dos y a las tres.

PRECIOS DURANTE EL PRESENTE CURSO:

- Para comensales fijos: 4,87 euros/día
- Alumnos con reducción de precio: 3 euros/día
- Alumnos con RMI: 1 euro/día
- Alumnos en Régimen de Acogida familiar: 3 euros/día
- Para comensales eventuales: 5,50 euros/día.

AYUDAS DE COMEDOR O BECAS: se os informará conforme vayamos recibiendo datos.

FORMA DE PAGO:

• LA NUEVA NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, NO ADMITE EL PAGO DIRECTO EN EL COLEGIO EXCEPTO PARA LOS ALUMNOS EVENTUALES.

• MODALIDADES DE PAGO:

- DOMICILIACION BANCARIA EN EL NUMERO DE CUENTA QUE NOS ESPECIFIQUÉIS. La facturación o el ingreso en cuenta se realizará en los primeros días de cada mes. NO ES NECESARIO TRAER NINGUN COMPROBANTE AL CENTRO.

- INGRESO EN EFECTIVO EN LA CUENTA BANCARIA DEL CENTRO: (BANKIA: ES76 2038 0626 03 6000142413).

LA FALTA DE PAGO DEL RECIBO DE UN MES ES CAUSA DE PÉRDIDA DE LA PLAZA DE COMEDOR.

BAJAS TEMPORALES O AUSENCIAS EN EL USO DEL SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR:

- PERÍODO INFERIOR A TRES DÍAS LECTIVOS: (uno o dos días) se facturará el 100% del precio establecido.
- PERÍODO SUPERIOR A TRES DÍAS LECTIVOS: (tres o más días): Siempre previo aviso, se descontará el 50 % del precio establecido en el recibo del mes siguiente.
- PERÍODO DE AUSENCIA PROLONGADA: (superior a siete días): Siempre previo aviso, se descontará el 100 % del precio establecido.
- VIGILANCIA Y ATENCIÓN A LOS ALUMNOS: corre a cargo del personal contratado por la Empresa del Comedor Escolar.